

SANIDAD

El juez llama a los psiquiatras para saber por qué no ingresan a los enfermos que envían los juzgados

- "Interesa que los responsables del Negrín apunten las causas", dice Parramón
- Los facultativos pedirán amparo judicial para dar el alta a pacientes crónicos

Marisol Ayala
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El juez Miguel Ángel Parramón ha citado para la mañana de hoy al jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital de Gran Canaria Doctor Negrín y a un miembro del equipo directivo del centro para conocer las causas por las cuales pacientes que presentan síntomas de sufrir alteraciones mentales y que son desviados al establecimiento con una orden judicial para ser ingresados no acceden a planta. Fuentes psiquiátricas explicaban ayer que la cita con el juez "debe responder a denuncias de familiares de enfermos que por falta de cobertura asistencial o, simplemente, porque éstos, una vez observados por los especialistas no presentan ninguna enfermedad mental que aconseje su internamiento, no han sido ingresados; de manera que para cumplir la orden judicial los dejamos en urgencias y en algunos casos hasta tres meses".

Parramón explicó ayer que la reunión con los psiquiatras ha sido convocada porque "a veces hay disfunciones en el trato a estos enfermos a los que se les da el alta o los tienen en el hospital unas horas a pesar de ir acompañados de orden de ingreso; nos interesa que los responsables nos den una explicación". Reconoció Parramón que ya los médicos del Negrín, no sólo los psiquiatras, le han relatado los problemas con los que se enfrentan para dar cobertura a determinadas especialidades, "por eso quiero conocer qué está pasando", concluyó.

Según ha podido saber esta



Entrada a Urgencias del Hospital General de Gran Canaria Doctor Juan Negrín. [LA PROVINCIA/DLP]

Responsabilidad con los ancianos

"Tampoco es normal que sólo la administración tenga que solucionar los problemas de los enfermos crónicos; estamos ante un problema social muy serio y hay que darle una solución". Miguel Ángel Parramón reconoció ayer que en "varias ocasiones" los médicos de hospitales le han hablado "del grave problema que tienen con enfermos crónicos y ancianos que ya han sido intervenidos y no pueden ser dados de alta por carecer de otros centros adecuados". En ese caso, la opinión del juez es clara: "Cada cual tiene que asumir su cota de responsabilidad, administración y familiares". En este sentido ayer desde el Negrín relataban las "mil artimañas" que emplean los familiares de los ancianos para abandonarlos. "Cuando les llamas para decirle que el viejito será dado de alta, se lo llevamos en ambulancia y en la casa ya no hay nadie...". [M.A.]

redacción será Dori Medina, del equipo directivos del Hospital Doctor Negrín y el jefe de la Unidad de Salud Mental, Ángel Trujillo, quienes se entrevistarán con el juez en el transcurso de la mañana de hoy. Es también intención de los directivos aprovechar la reunión para pedirle al juez Parramón un asesoramiento jurídico que les ampare a la hora de dar el alta a "decenas y decenas" de enfermos crónicos o ancianos que deben estar o en sus casas o en centros sociosanitarios.

Los enfermos de fibromialgia cuestionan una nueva medicación

M. A.

LAS PALMAS DE GC

La presidenta de la Asociación de Enfermos de Fibromialgia de Gran Canaria, Ana María Darías, explicó ayer que la medicación que en los últimos días se está difundiendo como "ensayo clínico que detecta la existencia de un producto que mejora la enfermedad", es una información "vieja" ya que el citado ensayo "ya está en el mercado; se llama Recuperati-on y tiene efectos contradictorios". Ese nuevo medicamento responde a un trabajo de investigación realizado en la Clínica Rubert de Madrid.

"Se trata", precisó ayer Darías, "de una medicación que debe ser administrada con cautela porque contiene altas dosis de potasio y sodio; en Gran Canaria lo están utilizando desde hace dos años enfermos con fibromialgia y de hecho con nosotros se entrevistó el autor de la fórmula, Alfredo Blasi. Indicó también Ana Darías que en tanto los estudios científicos "no avalen en su totalidad la eficacia de esta medicación nosotros no vamos a dar un paso recomendándolo salvo que sea un médico quien nos convenza de su benignidad".

Para la presidenta de los Enfermos con Fibromialgia de la Isla, enfermedad invalidante y crónica, es lógico que los pacientes de agarren a un "clavo ardiendo", pero hay que hacerlo con unas garantías. Esta enfermedad es cruel y silenciosa y a veces una gran desconocida hasta para los mismos médicos del Servicio Canario Salud, que carecen de un protocolo para detectarla.

LA GRANJA DE CADÁVERES
BILL BASS

Prólogo de Patricia Cornwell.
La introducción a nueva disciplina forense.

DENTRO DEL MONSTRUO
ROBERT K. RESSLER

Un intento de comprender a los asesinos en serie

www.albaeditorial.es

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ E HIJOS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la L.S.A., se informa que en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 30 de enero de 1998, se ha acordado modificar el objeto social de la sociedad ampliando el mismo a las actividades de:

La promoción, construcción, compra, venta, arrendamiento o explotación por cualquier otro modo de parcelaciones, urbanizaciones, viviendas, apartamentos, chalets, áticos, locales, y zonas comerciales, administrativas, navas industriales o cualquier otro tipo de bienes y modificaciones inmobiliarias, incluso de Viviendas de Protección Oficial, todo lo anterior en régimen de Protección Oficial y ámbito rural, o de Zona Libre".

Como consecuencia, se ha modificado el artículo 2 de los estatutos de la sociedad ampliando el mismo a las actividades citadas.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 2000
El Presidente del Consejo de Administración

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que los volúmenes nº 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.